

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año XI

Bogotá, junio 20 de 1938

No. 128

Notas Editoriales

La situación general

Continuó en el período hoy reseñado el ritmo de gradual mejoramiento en todas las actividades nacionales que venimos señalando desde hace algunos meses. La misma forma paulatina que tiene ese movimiento progresivo en la situación parece que da mayores garantías de su continuidad. Sin duda uno de los principales factores de ese estado de cosas es el sostenimiento de los precios del café en estos momentos en que empieza a salir la cosecha que acaba de recolectarse, y también habrá de haber influido la considerable entrada al país de fondos para las varias empresas petroleras que están desarrollándose en diversas regiones del territorio nacional.

El monto de los cheques compensados en mayo pasado superó considerablemente lo registrado en abril anterior y en mayo de 1937. El movimiento bursátil también aumentó en el volumen de las transacciones, al mismo tiempo que mejoraron las cotizaciones de la mayor parte de los papeles. La producción de oro, si inferior a la de abril, que fue excepcionalmente alta, se mantuvo a un satisfactorio nivel. En los precios de la mayor parte de los productos agrícolas se ha registrado alza. El movimiento comercial puede calificarse de normal. Las transacciones en finca raíz fueron en el mes pasado bastante más activas que en los precedentes, tanto en esta capital como en las demás ciudades del país. El cambio exterior se ha conservado notablemente estable, no obstante que las solicitudes destinadas al pago de importaciones, pendientes de aprobación en la Oficina de Control de Cambios, han disminuído considerablemente. Las existencias de oro del banco de emisión no tuvieron modificación apreciable en el mes de mayo, pero disminuyeron en ese lapso en más de U. S. \$ 1.500.000 las exigibilidades de la institución en divisas libres.

En los primeros días del presente mes se celebraron las ferias de Girardot, que son las más importantes de las muchas que tienen lugar en los diversos centros ganaderos del país en el curso del año. Pudo apreciarse en ellas una fuerte reacción de alza en los precios de los semovientes, pues aunque el número de anima-

les vendidos fue inferior al de los realizados en diciembre y en junio precedentes, el valor por cabeza superó a los alcanzados en las dos ferias anteriores. En efecto, en las últimas ferias se vendieron 7.377 cabezas por \$ 440.000; en las de diciembre 7.747, por \$ 403.000, y en las de junio de 1937, 11.750 por \$ 597.000.

La situación fiscal

En el mes de mayo se observó una vez más disminución en el producto de las rentas nacionales, como viene registrándose mes por mes desde diciembre pasado. Lo recaudado en mayo montó a \$ 4.608.000, contra \$ 4.894.000 en abril anterior y \$ 5.339.000 en mayo de 1937, correspondiendo la mayor parte de la disminución al renglón de aduanas.

En los cinco primeros meses del presente año la recaudación de las rentas nacionales ascendió a \$ 26.648.000, contra \$ 26.493.000 en igual período de 1937.

Las apropiaciones para los gastos públicos nacionales en mayo se fijaron en \$ 6.948.000.

La banca y el mercado monetario

Los préstamos y descuentos hechos por el Banco de la República a sus afiliados aumentaron bastante en mayo, pasando en el curso del mes de \$ 13.655.000 a \$ 15.641.000. Los hechos directamente al público, al contrario, bajaron otra vez, de \$ 2.046.000 a \$ 1.942.000, lo mismo que las obligaciones a cargo de la Federación Nacional de Cafeteros, que pasaron de \$ 1.000.000 a \$ 800.000, y los avances al Gobierno sobre la concesión de salinas, que de \$ 20.422.000 que valían en 30 de abril quedaron para el 31 de mayo en \$ 20.386.000.

Los billetes del Banco de la República en circulación tuvieron en el último mes un regular aumento, de \$ 48.544.000 a \$ 50.037.000; al paso que los depósitos en el mismo banco descendieron de \$ 42.525.000 a \$ 40.527.000, correspondiendo la mayor parte de la disminución a los que están constituidos en divisas extranjeras.

En el período que reseñamos creció el me-

dio circulante, pasando de \$ 102.362.000 a \$ 104.980.000.

Las reservas del banco de emisión en oro y divisas libres no mostraron cambio apreciable en el mes de mayo. Al empezar el mes valían U.S. \$ 21.778.000 y al terminar U.S. \$ 21.765.000. En esas cifras correspondía, respectivamente, a oro físico 551.600 onzas finas, por U.S. \$ 19.306.000 y 530.999 onzas, por U.S. \$ 18.585.000.

Oficinas de Compensación

El canje de cheques tuvo en mayo un notable aumento, como puede verse en las siguientes cifras (en miles de pesos):

	Mayo 1938	Abril 1938	Mayo 1937
En el país....	76.479	70.718	65.001
En Bogotá....	34.506	31.357	27.994

Cambio Exterior

Muy estable se mantuvo el cambio exterior en el mes pasado, no obstante el considerable aumento de las solicitudes aprobadas por la Oficina de Control en las últimas semanas. Anteayer se cotizaban los cheques por dólares al 181%, contra 180¼% hace un mes.

También han mostrado bastante estabilidad las monedas europeas en el mercado de Nueva York, lo que parece reflejar una mejora en las condiciones políticas de ese continente. El 18 del presente mes se cotizaba la libra esterlina a \$ 4.97¼, contra \$ 4.97 en 19 de mayo, y el franco francés a \$ 0.0279, contra \$ 0.0279¼ en dicha fecha.

El oro

En el mes de mayo compró el Banco de la República 38.226 onzas finas de oro, contra 47.538 en abril anterior y 35.257 en mayo de 1937.

Lo comprado en los cinco primeros meses del presente año suma 201.035 onzas, en comparación con 178.187 que se compraron en el mismo lapso de 1937.

La prima que el banco paga en las compras de oro quedó anteayer al 70.80%.

El café

Bastante bien se han sostenido los precios del café en el exterior, apesar de que empieza ya la estación del año de consumo más reducido. Lo muy limitado de los abastos en los mercados consumidores parece ser la causa principal de esa favorable situación. El que ésta se mantenga depende en mucho de cómo resulte la nueva cosecha del Brasil, que empieza a salir ahora. Pues ha sido la mala calidad del café brasileño de la cosecha que está terminando lo que en buena parte produjo la escasez de los

café de calidad. En el Brasil se asegura que la proporción de café superior va a ser mayor que en el pasado, pero lo ineficaz de los esfuerzos hasta hoy realizados para obtener esa mejoría en la calidad del café del Brasil, en condiciones de economía aceptables, permite dudar del resultado. Las últimas cotizaciones de Nueva York dan 10½ centavos para el café Medellín y 10 centavos para el Bogotá, contra 10¾ y 9¾, respectivamente, hace un mes. En el interior los precios no han tenido mayor variación, estando hoy en Girardot la carga de café en pergamino a \$ 27 y a \$ 34 la de pilado, contra \$ 27 y \$ 35, respectivamente, en 20 de mayo.

En el mes de mayo se movilizaron a los puertos de embarque 329.895 sacos, contra 227.756 en abril y 282.015 en mayo de 1937. La movilización en los primeros cinco meses de 1938 asciende a 1.649.735 sacos, y en los mismos meses de 1937 fue de 1.676.851.

Misión financiera venezolana

En el mes pasado visitaron a Colombia los señores doctor Manuel R. Egaña, Director de Crédito Público de Venezuela, don Xavier Lope Bello, Inspector de bancos de dicho país, y don Emilio Beiner, alto funcionario del Banco de Venezuela, encargados por su Gobierno de hacer un estudio sobre la organización bancaria, fiscal y financiera de la mayor parte de las naciones de América.

Tan distinguidas personalidades fueron recibidas en nuestro país con manifestaciones de la más cordial, afectuosa y merecida simpatía y seguramente su visita ha de contribuir eficazmente a estrechar las relaciones espirituales y comerciales de las dos naciones hermanas, unidas por tantos vínculos de amistad, de historia y de sangre.

D U E L O

Ha causado unánime sentimiento de pesar en la sociedad bogotana la prematura muerte de la noble y gentil dama, señora doña Cecilia Ospina de Castaño Castillo, ocurrida de modo inesperado en esta ciudad, en los primeros días del presente mes.

La clara dama tan tempranamente desaparecida era hija del respetable caballero señor don Mariano Ospina Vásquez, digno e ilustrado Subgerente del Banco de la República, quien en tal carácter ha venido colaborando casi desde su fundación, no sólo en la dirección general del instituto, sino también en los trabajos habituales de esta publicación.

El personal directivo del Banco, lo mismo que la dirección y redacción de esta Revista, han hecho suya la pena que hoy aflige a su actual Subgerente y hacen extensiva esta manifestación de condolencia a todos los miembros de su respetable familia.

El mercado de café en Nueva York

Estadística. - Arribos a los EE. UU. y Europa. - Entregas mundiales. - Existencia visible mundial. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York. - Precios para operaciones a término. - Base Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. - Precios para entrega inmediata. - Ultimas noticias del mercado en Nueva York.

Nueva York, junio 8 de 1938.

Con excepción de un movimiento moderadamente fuerte que se registró en la primera semana, el mercado de futuros estuvo pesado en el mes de mayo. Los precios, aunque declinaron al final del mes, se movieron dentro de límites relativamente estrechos. En realidad, puede decirse que en los últimos seis meses ha prevalecido en el mercado de café un tono relativamente sostenido, que contrasta vivamente con las casi constantes pérdidas diarias que se registraron para otros importantes productos mundiales. La posición de septiembre, por ejemplo, tocó un bajo nivel de 5.65 centavos el 30 de noviembre de 1937, subió a 6.39 en enero, bajó otra vez a 5.62 a principios de abril, y está ahora a 5.89, después de haber registrado a principios de mayo un alto nivel de 6.11 centavos.

El rasgo característico del mercado de disponibles fue el tono firme de los cafés suaves y de las calidades mejores del Brasil. Esto se debió a lo pequeño de las existencias en mano de tales cafés—situación que ha prevalecido por algún tiempo—y a la demanda de los tostadores por esas calidades, para llenar sus necesidades inmediatas, pues se ha considerado que los abastos invisibles son pequeños. De cuando en cuando se han registrado muy buenas operaciones en este mercado. La tendencia de las entregas indica que se está haciendo un uso mayor de los cafés del Brasil, gracias a los precios de competencia, y se observa que esa ganancia ha sido a costa de los tipos de Robusta africanos y de las Indias orientales, más bien que de las demás calidades de Sur y Centro América.

En la primera semana del mes la tendencia alcista en el mercado de futuros, que se había hecho evidente en la última mitad de abril, se aceleró y el volumen de operaciones fue casi el doble del de la semana anterior. El miércoles las posiciones distantes para el Santos estaban de 47 a 51 puntos por encima de los bajos niveles registrados el 7 de abril. El tono firme y la mejor demanda en el mercado de disponibles y el record que marcaron en abril «las entregas mundiales» fueron aparentemente las principales razones para el fuerte movimiento. Parte de esa actividad se atribuyó a operaciones de protección contra ventas hechas a término y a transferencias de la posición de mayo. El jueves las ventas del comercio, provocadas por el avance reciente, acompañadas por operaciones protectivas contra compras de café en mano, debilitaron el mercado y se perdió parte de lo ganado en los días precedentes, aunque quedaron alzas netas en la semana de 5 a 10 puntos en el contrato «D» y de 19 a 22 en el «A». En el mercado para embarque hubo una fuerte demanda de cafés suaves y los precios avanzaron durante varios días consecutivos. El Manizales para pronto embarque se cotizó de 9-5/8 a 9-3/4, y se registraron ventas para entrega inmediata a 10 centavos. La escasez de existencias en mano, especialmente de las calidades superiores, fue la principal causa de la firmeza de los suaves. Las ofertas de costo—y—flete del Brasil también subieron y el Santos N.º 4 «bien descrito» se ofreció de 6.50 a 7 centavos.

En la segunda semana la baja en los precios de las opciones, que había principiado en la última parte de la semana anterior, continuó, principalmente como resultado de la presión para vender, proveniente en gran parte de fuentes europeas. Las pérdidas netas en la semana montaron de 10 a 15 puntos en el contrato «D» y de 1 a 7 en el «A». El volumen de operaciones disminuyó. También rebajó la actividad en el mercado de disponibles, pero los precios para los suaves y las clases nuevas del Brasil se mantuvieron firmes. Fue la

constante escasez de suaves en mano lo que sirvió para mantener el sentimiento de firmeza. La estación lluviosa en Colombia retardó el despacho de café, y se observó que los importadores y negociantes no tuvieron dificultad para ir disponiendo inmediatamente del café que llegaba en cada barco. El Manizales en mano se cotizó de 10-1/8 a 10-1/4; para embarque se ofreció a 9-3/4, pero se consideró que se podía conseguir a un poco menos al fin de la semana. Las ofertas de costo—y—flete del Brasil poco cambiaron y el Santos N.º 4 se cotizó de 6.40 a 7 centavos. Las clases bajas del Brasil estuvieron más débiles, y cafés de las cosechas viejas, del Departamento Nacional de Café, se ofrecieron a 5.90. El Santos N.º 4, para embarques mensuales iguales de enero a diciembre de 1939 se conseguía a 6.50. Durante la semana se comunicó del Brasil que se despacharía café de Minas Gerais de la cuota retenida del 40% de la cosecha actual, del puerto de Río, para reponer la deficiencia del café «libre» de dicho Estado. Esa actuación se consideró aquí como un esfuerzo para mantener bajo el precio del café, aumentando lo disponible.

El mercado de futuros estuvo quieto y con poca alteración en la tercera semana, hasta el viernes, cuando, al presentarse 54 avisos de entrega, en la posición de mayo para el contrato de Santos, al abrirse la sesión, ese mes perdió 15 puntos, bajando a 5.57 centavos, o sea 4 puntos por debajo del nivel más bajo registrado jamás para una posición cualquiera del contrato Santos. En proporción menor, esa debilidad se reflejó en las posiciones más lejanas. Al suspenderse los avisos, sin embargo, la posición de mayo se recuperó de toda la pérdida sufrida, menos 2 puntos. El sábado se presentaron nuevas compras, que encontraron el mercado casi desprovisto de ofertas. El volumen de operaciones del viernes en el contrato de Santos fue el mejor desde el 11 de enero. El alza de precio en los dos últimos días de la semana subió el contrato «D» de 2 a 12 puntos y el «A» de 1 a 9 en la semana. En el mercado de disponible la demanda fue irregular. Las ofertas de costo—y—flete del Brasil estuvieron casi sin cambio, cotizándose el Santos N.º 4 de 6.40 a 6.75 centavos. A mediados de la semana se registró un buen volumen de operaciones en los cafés de Colombia, se informó que un tostador había comprado como 20.000 sacos para embarque inmediato y en junio, sobre la base de 10¼ centavos para el Medellín. Más tarde se registraron ventas de café Manizales a 9-5/8, pero la mayor parte de los embarcadores pedían precios más altos. Los suaves y los brasileños de alta calidad seguían escasos y la demanda, por tanto, seguía buena. La noticia de la decisión del Brasil de imponer una cuota «de equilibrio» del 30% de la cosecha 1938-39 tuvo poca influencia en el mercado, pues tal medida se esperaba.

En la última semana del mes el mercado de opciones se puso muy pesado. Los precios se movieron dentro de estrechos márgenes, y en la semana se registraron pérdidas netas de 3 a 12 puntos en el contrato «D» y de 8 a 16 en el «A». También declinó el volumen de operaciones. Parte de aquietamiento en el negocio se debió a festividades en el Brasil y en Francia y a una vacación aquí de tres días sobre el fin de semana. Hubo un visible aflojamiento en la demanda en el mercado de disponibles también, pero los precios de los suaves se sostuvieron firmes, a causa de las pequeñas existencias. De acuerdo con los datos publicados durante la semana, sólo había en los almacenes públicos de depósito 49.366 sacos de café colombiano en Nueva York, en comparación de 107.572 que había habido en este año. Se espera que los cafés de la nueva cosecha

del Brasil empiecen a llegar aquí alrededor del 1.º de julio y por eso el comercio sólo está adquiriendo mientras tanto lo que necesita urgentemente. Se especula sobre el efecto de esas entradas en los precios de los suaves, si aquéllos cafés se despachan en grandes cantidades. Han llegado informes de que la nueva cosecha del Brasil está resultando de buena calidad. También se dice que el café de la nueva cosecha de Colombia es de buena clase.

Durante el mes se anunció la «cuota de sacrificio» para la nueva cosecha brasileña. Es del 30% para los cafés inferiores y del 15% para los «cafés lavados» y para ciertas calidades finas de los sin lavar. Se calcula ahora la nueva cosecha en 24.000.000 de sacos, de los cuales se dice que la tercera parte es de cafés de calidad alta. Aunque la cuota no uniforme que se ha establecido hace difícil determinar la cantidad exacta de café que será destruido, en el comercio se calcula en 6.000.000 de sacos. Eso dejaría 18.000.000 millones de sacos de nuevas existencias para la próxima estación. Durante los seis meses que terminaron en 31 de mayo las exportaciones de café del Brasil subieron a 8.824.000 sacos, aumentando 29% sobre las de igual período de la estación precedente. El promedio en los últimos seis meses fue de 1.471.000 sacos mensuales. En esa proporción, la exportación anual podría ser de 17.648.000 sacos.

ESTADISTICA

(En sacos de 60 kilos)

Arribos a los Estados Unidos y a Europa

		A ESTADOS UNIDOS		
		Del Brasil	De otros	Total
Mayo.....	1938	778.770	358.335	1.137.105
».....	1937	543.044	483.544	1.026.588
Julio-Mayo....	1937-38	6.878.447	4.392.263	11.270.710
».....	1936-37	6.916.298	4.690.318	11.606.616
».....	1935-36	8.488.057	4.116.437	12.604.494

		A EUROPA (1)		
		Del Brasil	De otros	Total
Mayo.....	1938	619.000	486.000	1.105.000
».....	1937	387.000	477.000	864.000
Julio-Mayo....	1937-38	5.082.000	4.806.000	9.888.000
».....	1936-37	5.052.000	5.294.000	10.346.000
».....	1935-36	5.777.000	5.120.000	10.897.000

Entregas mundiales

EN LOS ESTADOS UNIDOS

		Del Brasil	De otros	Total
Mayo.....	1938	715.756	372.646	1.088.402
».....	1937	574.851	495.922	1.070.773
Julio-Mayo....	1937-38	6.726.193	4.726.766	11.452.959
».....	1936-37	7.002.519	4.584.088	11.586.606
».....	1935-36	8.228.754	4.049.420	12.278.174

EN EUROPA (1)

		Del Brasil	De otros	Total
Mayo.....	1938	575.000	492.000	1.067.000
».....	1937	392.000	472.000	864.000
Julio-Mayo....	1937-38	5.250.000	5.250.000	10.500.000
».....	1936-37	5.066.000	5.344.000	10.410.000
».....	1935-36	5.654.000	4.963.000	10.617.000

En Puertos

		del Sur (2)	Total mundial
Mayo.....	1938	131.000	2.286.402
».....	1937	112.000	2.046.773
Julio-Mayo....	1937-38	1.288.000	23.240.959
».....	1936-37	1.049.000	23.045.606
».....	1935-36	1.176.000	24.071.174

Existencia visible mundial

En Estados Unidos	Junio 1.º 1938	Mayo 1.º 1938	Junio 1.º 1937
Stock. Brasil.....	555.844	492.830	464.113
» Otros.....	257.028	271.830	570.825
A flote del Brasil..	485.600	568.100	349.800
» Java y Este.....	1.000	1.000	5.000
Total.....	1.299.472	1.333.269	1.389.738

(1) Incluye arribos a puertos no estadísticos y deducciones por transbordos.

(2) El Cabo, Río de la Plata, Costa occidental de Sur América, consumo en el Brasil.

En Europa	Junio 1.º 1938	Mayo 1.º 1938	Junio 1.º 1937
Stock. Brasil.....	916.000	872.000	1.158.000
Stock. Otros.....	1.284.000	1.290.000	1.796.000
A flote del Brasil..	666.000	655.000	384.000
» Java y Este.....	22.000	40.000	48.000
Total Europa..	2.888.000	2.857.000	3.386.000
En puertos del Brasil..	3.201.000	3.198.000	3.291.000
Existencia visible mundial (3).....	7.388.472	7.388.269	8.066.738

SEGUN EXPORTACIONES

	Total Mayo 1938	Total Abril 1938	Total Mayo 1938	Total Abril 1938
Brasil....	1.429.000	1.490.000	690.000	709.000
Colombia	292.162	261.175	249.238	212.187

Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York

Contrato «A» 7 nuevo	MAYO		ENERO-MAYO	
	1938	1937	1938	1937
» «D» 4 antiguo	80.000	209.000	329.000	1.514.500
» «D» 4	319.750	520.500	1.571.250	3.606.750
Total.....	399.750	729.500	1.900.250	5.235.000

Precios publicados para operaciones a término

Base, Santos número 4

	Mayo 2 1938	Mayo 31 1938	Más alto	Más bajo
Julio.....	5.83	5.75-76	6.01	5.92
Septiembre....	5.89	5.82	6.09	5.81
Diciembre.....	5.93	5.85	6.11	5.84
1939				
Marzo.....	6.00	5.87	6.16	5.85
Mayo.....	5.97 (4)	5.88	5.96	5.91

Base, Río número 7

	Mayo 2 1938	Mayo 31 1938	Más alto	Más bajo
Julio.....	4.17	4.16	4.34	4.12
Septiembre....	4.04	4.13	4.25	4.04
Diciembre.....	4.04	4.05	4.20	4.05
1939				
Marzo.....	4.04	4.05	4.22	4.02
Mayo.....	4.10 (5)	4.03	4.19	4.03

Precios publicados para entrega inmediata

(Estos precios son para lotes de 100 sacos o más, ex-muelle en Nueva York)

	Mayo 2	Mayo 31	Más alto	Más bajo
«A» N.º 7....	4¾	4-7/8	5-1/8	4-3/8
Santos N.º 4..	7¾-7½	7¾-7-3/8	7½	7¾
Medellín.....	10-10¾	10-3/8-10-5/8	10-5/8	10
Manizales....	9-3/8-9-5/8	10¾	10¾	9-3/8
Armenia.....	9¾-10	10-3/8-10¾	10¾	9¾

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO DE NUEVA YORK

Nueva York, 15 de junio de 1938

Nos referimos a nuestra carta de café del 8 del presente. En la última quincena los futuros de Santos subieron de 2 a 5 puntos, los de Río, de 9 a 16. Ese mercado estuvo pesado. El de disponibles estuvo quieto, pero firme. Hoy el mercado se presentó ligeramente más activo, cotizándose las opciones de Santos de 8 a 10 puntos más altas y las de Río, de 1 a 5.

ULTIMA HORA

Nueva York, junio 17 de 1938

Hoy se cotiza el café Medellín a 10 centavos y 3/8; Armenia a 10¾; Manizales, Sevilla, Ibagué, Cúcuta y Bucaramanga, a 10; Tolima, Girardot y Honda, a 9-7/8; Cauca a 9-5/8; Cumbre a 9¾. Mercado fuerte.

Nota de la Revista: Estas cotizaciones son para embarque. Para entrega inmediata se puede calcular ¼ de centavo más.

(3) Excluyendo existencias en el «interior» y «retenidas».

(4) Cotizado por primera vez el 19 de mayo.

(5) Cotizado por primera vez el 14 de mayo.

La cláusula compromisoria en Colombia

Especial para la REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA.

En la legislación colombiana, lo mismo que en la mayoría de las legislaciones que tienen su origen en el Derecho Romano y que han seguido en forma más o menos directa como modelo el Código Civil Francés, no era permitida la cláusula compromisoria, es decir, que carecía de validez la estipulación que las partes hicieran en un contrato obligándose a someter las diferencias que de él pudieran surgir a la decisión arbitral. Llegaba aun a estimarse contraria al derecho público nacional esa estipulación, porque se consideraba que envolvía la promesa de someterse a una jurisdicción no reconocida por las leyes: la jurisdicción arbitral.

Se estimaba que el poder judicial implicaba una garantía necesaria para los ciudadanos; que a él habrían de ocurrir siempre para que desatara las controversias, y que no era posible que los contratantes mismos se crearan por decirlo así, sus jueces.

Una ley del año de 1890 estableció la posibilidad de ocurrir a la jurisdicción arbitral; pero exigiendo como condición previa indispensable que se tratara de una o varias divergencias presentadas entre las partes y que éstas se pusieran de acuerdo en someterlas a la decisión arbitral y en el nombramiento de los tres arbitradores encargados de fallar. En conformidad con esta ley se podía ocurrir a la jurisdicción arbitral después de haberse presentado una o varias diferencias entre los contratantes; pero no era permitido a los mismos contratantes estipular de antemano en un contrato que los desacuerdos o disputas que entre ellos pudieran surgir serían decididas en juicio por arbitramento. Si en un contrato figuraba una cláusula que contuviera el compromiso correspondiente, tal cláusula carecía de valor legal; ninguna de las partes podía forzar a la otra a ir al juicio arbitral; cualquiera de ellas podía dirigirse a los jueces ordinarios y someterle la correspondiente controversia, y los jueces entraban a conocer de ella y dirimirla.

La importancia principal de la ley 2.ª de 1938 consiste en dar validez a lo que en castellano se llama la cláusula compromisoria y en establecer los medios de hacerla efectiva.

Al celebrar un contrato los interesados pueden convenir en que todas las diferencias que entre ellos puedan presentarse, o determinadas diferencias, serán sometidas a la decisión arbitral. En un contrato de seguro, v. gr., el asegurador y el asegurado pueden pactar en la póliza respectiva que todos los desacuerdos a que el contrato pueda dar lugar serán sometidos a la decisión arbitral; o pueden convenir en que las cuestiones referentes al avalúo de las cosas dañadas o averiadas así como al de las salvadas serán sometidas a un fallo por arbitramento, quedando las cuestiones de fondo para

ser resueltas, en caso de presentarse, por la justicia ordinaria. La ley colombiana actualmente (2.ª de 1938) deja el más amplio campo a los contratantes para determinar en la forma que mejor les convenga la amplitud que quieran darle a la jurisdicción arbitral: ellos pueden libremente establecer que los árbitros intervengan en toda clase de diferencias, o pueden enumerar previamente las clases o categorías de diferencias que deseen sean resueltas por árbitros, caso en el cual los demás puntos de discordia que ocurran habrán de ser decididos por los tribunales ordinarios.

La ley 2.ª de 1938 indica claramente cómo se procede en los diferentes casos cuando una de las partes en un contrato en que se ha incluido la cláusula compromisoria desea ocurrir al arbitramento contra la existencia de la otra. Siendo la ley suficientemente clara al respecto no parece necesario hacer ninguna explicación sobre el particular.

Quizás sea interesante para quienes no están familiarizados con la legislación colombiana conocer el procedimiento que conforme a ella deben seguir los arbitradores una vez nombrados, puesto que el artículo 4.º de la ley dice que el Tribunal de Arbitradores procederá en conformidad con lo dispuesto por los artículos 1218 a 1227 del Código Judicial. El procedimiento que tales disposiciones indican es en síntesis el siguiente:

Aceptado el cargo por los arbitradores deben reunirse lo más pronto posible y designar un presidente y un secretario. Este último puede no ser arbitrador, y lo más frecuente es que se designe a una persona distinta de los arbitradores. De la aceptación del cargo y de las designaciones de presidente y secretario se extiende un acta suscrita por los mismos arbitradores, quienes proceden luego a señalar la suma que consideren necesaria para gastos y la cuota de ella que corresponda a cada parte; estas últimas deben consignarla en manos del presidente. En seguida el tribunal arbitral señala el día y la hora en que las partes deben compararse ante él para ser oídas, señalamiento que debe ser para uno de los seis días siguientes. Las partes pueden comparecer directamente o por medio de apoderados; también pueden comparecer ellas mismas acompañadas o asesoradas por sus abogados o voceros.

El día de la audiencia el tribunal oye los testigos que los interesados presenten se entera de los documentos que ellos quieran hacer valer y escucha las razones que cada parte alegue en su favor. El tribunal tiene la facultad de ordenar la práctica de las pruebas que considere necesarias para formarse un concepto y de señalar un término hasta de doce días para su práctica. También puede señalar varios días para audiencias cuan-

do así lo requiera el caso en estudio. Después de cada audiencia se levanta un acta en que se anote todo lo ocurrido y que debe ser firmada por los arbitradores y el secretario, debiendo hacerse constar por escrito el día en que vence el término probatorio, cuando se hubiere fijado término, y el día en que termine la última audiencia, pues el fallo debe dictarse dentro de los doce días siguientes a esta última fecha. A continuación de todo lo actuado los arbitradores extienden su fallo, que debe notificarse de preferencia personalmente a los interesados; pero si ellos no se presentan a recibir la notificación dentro de los seis días siguientes, ella se surte por medio de un aviso firmado por el presidente y el secretario y publicado en un periódico del lugar. Una vez notificada la sentencia se registra en la oficina respectiva y luego el presidente y el secretario protocolizan en una de las notarías el expediente formado. La parte favorecida con el fallo puede obtener copia en la notaría y hacerlo cumplir de la otra parte por el procedimiento ejecutivo o el que sea procedente según la naturaleza del fallo, en caso de renuencia de la otra parte.

La ley 2ª de 1938 prevé que los contratantes estipulen que los árbitros sean designados por ellos mismos, o que la controversia sea desatada por una Cámara de Comercio o por cualquier entidad nacional o internacional establecida al efecto. Cuando las partes hayan convenido en designar ellas mismas los arbitradores, la ley prevé el procedimiento para hacer efectivo el pacto en caso de renuencia de una de las dos; cuando se haya declarado que el fallo lo dictará una Cámara de Comercio o cualquier otra entidad, entonces cualquiera de los interesados puede ocurrir a la respectiva Cámara o entidad, la cual de acuerdo con sus estatutos designará el tribunal que haya de encargarse del negocio, en conformidad con el procedimiento que se acaba de indicar.

Asimismo deja la ley campo abierto a los contratantes para que en la cláusula compromisoria misma, o en acuerdo posterior, faculten a los arbitradores para fallar en conciencia o para transigir las opuestas pretensiones. En estos dos eventos los arbitradores tienen el más amplio campo de acción para decidir como se lo dicte su conciencia o para transigir las pretensiones de los contratantes, sin estar sujetos en forma especial ni a la tarifa de pruebas ni a las reglas legales normativas del respectivo contrato; pero si en la cláusula compromisoria se hubiere guardado silencio al respecto y si no se hubiere tampoco celebrado ningún acuerdo posterior comunicado a los arbitradores antes de la primera audiencia, en que se les faculte para fallar en conciencia o para transigir las pretensiones opuestas, deberán ellos dictar una sentencia en derecho, lo que vale decir que habrán de sujetarse en un todo a los principios legales reguladores del respectivo contrato y a las reglas de procedimiento establecidas en la ley.

La nueva ley abre, pues, mayor campo a la

jurisdicción arbitral. Los contratantes pueden resolver en el momento de celebrar una convención si guardan silencio sobre la manera de solucionar las diferencias que entre ellos puedan ocurrir, y en ese caso habrá de actuar la justicia ordinaria; o si prefieren introducir la cláusula compromisoria para que la jurisdicción arbitral solucione sus conflictos posibles.

Las principales ventajas de esta última consisten, como todo el mundo lo sabe, en primer término en su rapidez, ya que generalmente una cuestión, por valiosa que sea, sometida a arbitradores, se decide en un término de dos a tres meses. También es de tenerse en cuenta que en muchos de los contratos del mundo moderno se requieren conocimientos técnicos y prácticos del mecanismo de ellos para estar en capacidad de apreciar en su justo valor una oposición de intereses o una diferente interpretación de quienes lo celebraron. Los jueces ordinarios, por preparados que se les suponga, no siempre han tenido oportunidad de estudiar la técnica de esos negocios o de conocer su desarrollo práctico.

JUAN SAMPER SORDO

Texto de la ley sobre validez de la cláusula compromisoria en los contratos comerciales

LEY SEGUNDA DE 1938

(25 de febrero)

por la cual se da validez a la cláusula compromisoria.

El Congreso de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1.º Reconócese validez a la cláusula compromisoria en los contratos celebrados por personas capaces de transigir.

Artículo 2.º Se entiende por cláusula compromisoria aquella por virtud de la cual las partes que celebran un contrato se obligan a someter a la decisión arbitral todas las diferencias que de él puedan surgir, o algunas de ellas.

Artículo 3.º La decisión arbitral podrá ser pronunciada por arbitradores nombrados por los mismos contratantes, o por una Cámara de Comercio, o por cualquiera entidad nacional o internacional a la cual las partes sometan la designación de los arbitradores.

Artículo 4.º Cuando las partes mismas acuerden en el respectivo contrato designar los arbitradores, cada una de ellas nombrará un arbitrador y éstos como primera providencia designarán un tercero que con ellos integre el tribunal. El tribunal una vez integrado procederá en conformidad con lo dispuesto por los artículos 1218 a 1227 del Código Judicial.

Cuando las partes hayan convenido en so-

meter la diferencia a una Cámara de Comercio o a cualquiera otra entidad nacional o internacional, dicha Cámara o entidad designará los tres arbitradores y éstos una vez nombrados se constituirán en tribunal y procederán como se indica en el inciso anterior.

Artículo 5.º Si al ocurrir una diferencia de las que por virtud de cláusula compromisoria haya de someterse al fallo de arbitradores nombrados por las partes, una de ellas se negare a designar el árbitro que le corresponde, la otra parte podrá requerirla de acuerdo con el artículo 325 del Código Judicial en escrito que contenga el nombre de la persona que designa de arbitrador, y si la parte requerida se abstuviere de efectuar el nombramiento dentro de los tres días siguientes, el juez designará el árbitro correspondiente, quien procederá con el nombrado por la parte que hizo el requerimiento en la forma indicada en el artículo 4.º

Si en la cláusula compromisoria se hubiere convenido en que los arbitradores sean nombrados por una Cámara de Comercio o por otra entidad nacional o internacional, tal Cámara o entidad deberá proceder a efectuar los nombramientos a petición de cualquiera de las partes.

Artículo 6.º Si en la cláusula compromiso-

ria o en acuerdo posterior comunicado a los arbitradores antes de la primera audiencia no se les facultare para fallar en conciencia o para transigir las opuestas pretensiones, la sentencia habrá de ser en derecho.

Artículo 7.º Las sentencias arbitrales se ejecutorian desde que queden notificadas y son inapelables. Su ejecución puede exigirse, lo mismo que la de las resoluciones judiciales.

Dada en Bogotá, a cinco de febrero de mil novecientos treinta y ocho.

El Presidente del Senado, HUMBERTO GOMEZ NARANJO.—El Presidente de la Cámara de Representantes, PEDRO ALONSO JAIMES.—El Secretario del Senado, *Rafael Campo A.*—El Secretario de la Cámara de Representantes, *Jorge Uribe Márquez.*

Organo Ejecutivo.—Bogotá, febrero 25 de 1938.

Publíquese y ejecútese.

ALFONSO LOPEZ

El Ministro de Gobierno,

ALBERTO LLERAS

La carrera administrativa

Reformas necesarias en el ramo de Aduanas. - Reglas para seleccionar el personal. Escuelas de Aduanas para formarlos.

Especial para la REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

La carrera administrativa es una de las más legítimas garantías que deben reconocerse a los empleados públicos.

Estabilidad en el servicio, ascensos estimulantes y justos, que destierren la intriga y abran camino a la verdadera preparación técnica; períodos de prueba que den al ciudadano la debida oportunidad para demostrar su práctica y sus conocimientos; escogencia imparcial de los individuos, en orden a las especialidades que la provisión de los respectivos cargos aconseje; éstas y muchas otras han de ser las normas fundamentales de un estatuto legal de los funcionarios colombianos.

Tendremos que adoptar sistemas racionales, basados en principios de ciencia y de experiencia, si queremos que sea una realidad la vieja máxima de que «se puede gobernar con un partido, pero no se administra sino con capacidades».

Los derechos y las obligaciones del Estado deben estar en armonía permanente con los derechos y las obligaciones de quienes se dedican a servirle.

Hay que abandonar el concepto injusto en que suele tenerse a quienes desempeñan cargos públicos.

Es un «empleado», se dice en tono en muchas ocasiones despectivo.

Condenamos la burocracia, sin hacer las dis-

tinciones que la justicia y las necesidades sociales imponen al través de todos los pueblos y de todas las edades.

En síntesis despiadada comprendemos al servidor meritorio y al zángano estorboso.

Es necesario reaccionar contra estos prejuicios.

Una cosa es toda esa burocracia que se va formando, al impulso de las exigencias de partido, compuesta por la ociosidad remunerada de los que hacen de su oficina un salón para leer los diarios y tomar café, mientras duermen los expedientes confiados a la tertulia de camaradas únicamente ansiosos de que suene la hora de salir de los despachos; otra categoría muy distinta es la que constituyen los abnegados compatriotas que se consagran a sus deberes y los cumplen a cabalidad.

Una reglamentación de los servicios, a base de la carrera administrativa, ofrecerá, sin duda, entre otras ventajas la de que con menor número de afiliados a las casillas de la nómina y con menor gasto se dará un rendimiento mayor en las distintas secciones.

No está el remedio en aumentar la lista de los que devengan; es lo acertado retribuir bien la faena de aquellos que son verdaderamente necesarios y exigidos por el volumen de trabajo de las oficinas.

Todo lo anterior es elemental. Sin embargo,

no parece que la reforma se logre de un solo tajo y abarcando la compleja estructura burocrática.

Acaso resulte más indicado avanzar, en la urgente labor, mediante reorganizaciones de aquellos departamentos en donde la medida se imponga con la evidencia inevitable de los hechos.

El ramo de aduanas es uno de los que reclaman el desarrollo de semejante iniciativa. La mayoría de sus dependencias requiere conocimientos técnicos de proyecciones amplias. No se improvisa el personal sino causando perjuicios graves.

Comentando, hace algunos meses, la ley «orgánica de aduanas» basada en uno de los mejores proyectos elaborados por la segunda misión Kemmerer a fines del año de 1930 y aprobado en los debates constitucionales de las cámaras legislativas a mediados de 1931, nos propusimos recalcar sobre las ventajas que se obtendrían al poner en vigor aquellas disposiciones que fueron suspendidas, en partes esenciales, debido al conflicto internacional que impuso destinaciones inaplazables para otros menesteres.

Hoy deseamos insistir sobre la misma cuestión.

Dos capítulos de la ley significarían un ensayo de la carrera administrativa: el que fija reglas para seleccionar el personal y el que establece la escuola de aduanas para formarlo.

El desenvolvimiento armónico de las dos iniciativas representa un desembolso que más tarde será reproductivo.

De los mencionados centros de enseñanza especializada saldrían hombres competentes. Un solo experto ejecuta bien la tarea que realizan mal tres o más empleados incompetentes.

Restablecida la vigencia de la ley orgánica en los puntos indicados vendría, como consecuencia, su aplicación en cuanto a organismos directivos y administradores.

El propósito de aquella reforma iba encaminado a estos fines principales: unidad e independencia en la dirección de aduanas; deslinde lo más completo posible de las funciones administrativas y de las que pudieran llamarse procedimentales en las distintas controversias respecto a clasificaciones y contrabandos.

La Junta General de Aduanas constituida con elementos de la industria y del comercio ejercería la supervigilancia del ramo. Se le asignaron en la ley atribuciones de gran valía.

Dividido el trabajo se obtendrían rapidez y uniformidad en las decisiones.

Cada organismo actuaría, en su esfera propia, sin recargo excesivo y sin demoras funestas; no anticiparían conceptos, al resolver consultas, los encargados de fallar más tarde las diferencias que se presentan; se simplificarían las soluciones y se abreviarían los trámites.

Multitud de pequeños problemas dejarían de sufrir larga secuela, que finaliza en el Tribunal Supremo, recibiendo la solución directa en el despacho de los funcionarios seccionales.

No se oculta el beneficio de los importadores y exportadores al resolver esta clase de asuntos

con un criterio de oportunidad comercial y sin recargo de formulismos.

«La mejor administración aduanera es aquella que obtiene el pleno cumplimiento de la ley, en todo sentido, dentro del mínimo de molestias para el ejercicio de los negocios.»

Estas palabras de los técnicos de la misión financiera encierran una gran verdad y llevan el respaldo científico del señor Renwick, experto que durante varios meses visitó los puertos colombianos y que tiene una dilatada experiencia teórica y práctica en organizaciones del servicio aduanero.

Las circunstancias internacionales de que se hizo mención al principio, no permitieron al presidente Olaya Herrera darle cumplimiento al programa en su plenitud. La obra quedó recortada y el estatuto dislocado.

Basta observar lo que aportan las aduanas al presupuesto nacional y se justifica la reorganización en todas las actividades con ese ramo vinculadas.

Los órganos previstos en la ley tienen sus funciones precisas. El hecho de mantener contacto entre el gobierno y los representantes del comercio, la agricultura, las industrias y las empresas de transportes, necesidad que se tuvo en cuenta al fijar el sistema de formación de la Junta General, evita las improvisaciones y funda en las estadísticas todo cambio del arancel.

Se puede afirmar que, día por día, se toma el pulso al movimiento industrial y se consultan los intereses de la producción y del consumo para que no reinen la inseguridad y el desconcierto.

Las medidas proteccionistas implantadas, más tarde, se han encargado de comprobar las razones de la innovación proyectada en el régimen aduanero.

Si funcionaran, en su integridad, los organismos creados por la reforma se podría mantener una observación cuidadosa y se lograría completos informes acerca de los resultados de dichas providencias, en lo que se refiere a los industriales y a los consumidores, ya que la protección del Estado no debe ser unilateral sino que ha de comprender a los primeros y los segundos de manera equitativa.

De ese modo si las tarifas resultan excesivamente proteccionistas y sólo garantizan el enriquecimiento de unos pocos y la ruina de muchos; si se comprueba que ciertas industrias no se aclimatan entre nosotros sino merced a las barreras de la aduana, sin beneficio general, podrán verificarse las modificaciones respectivas en un ambiente de justicia, de serenidad y de estudio.

El parlamento dispondrá de verdaderas fuentes de consulta y con elementos autorizados marcará, en la legislación, todas aquellas orientaciones que aconsejen la realidad colombiana y sus conveniencias presentes y futuras.

No se trata de una innovación aparatosa y deslumbrante, sino de echar las bases positivas de una iniciativa que será fecunda.

FRANCISCO DE P. PEREZ
Ex-Ministro de Hacienda y Crédito Público

Algunos aspectos económicos y financieros de la América Latina en 1937

Por C. KEECH LUDEWIG

Jefe de la Oficina de Información Económica y financiera de la Unión Panamericana.

La situación económica y financiera de las veinte repúblicas de la América Latina durante el curso de 1937 no fue por lo general tan favorable como en el año precedente, si bien en lo que hace a varios países los índices de las actividades comerciales se mantuvieron a un nivel elevado durante todo el año, acusando un estado de prosperidad. En la mayoría de los países, sin embargo, las actividades fueron más restringidas en general hacia fines de año que a principios del mismo, constituyendo los tres primeros trimestres un período de marcada actividad, tanto dentro del país como en el comercio internacional; los precios percibidos por las exportaciones que salieron al exterior en grandes cantidades fueron más elevados; la recaudación gubernamental superó con frecuencia a los cálculos del presupuesto, y las finanzas de las empresas particulares se mantuvieron en estado líquido tanto en lo que respecta a las transacciones internas como a las internacionales. Hacia fines de año, no obstante, las actividades internas se aflojaron considerablemente, lo mismo que las exportaciones e importaciones.

COMERCIO EXTERIOR

En la mayoría de los países el valor de las importaciones aumentó en mayor proporción que el de las exportaciones. El tanto por ciento de aumento en las exportaciones sobrepasó al registrado en el año anterior en cinco países, mientras que en dos de ellos se mantuvo casi en equilibrio. Sin embargo, debido a que en algunas repúblicas las exportaciones habían excedido por varios años a las importaciones, aun cuando el aumento proporcionado de aquéllas fue más reducido, la balanza de las exportaciones fue aún mayor tanto en valor como en volumen.

En muchos países el crecimiento de las importaciones se debió a la mayor disponibilidad de cambio extranjero, acumulado merced al incremento de las exportaciones que en 1936 y a principios de 1937 se vendieron a precios ventajosos. Avanzado 1937, muchos de los importantes renglones de la exportación empezaron a declinar tanto en valor como en volumen, registrándose como consecuencia un descenso en las importaciones. A fines de año fueron pocos los países en que las perspectivas para 1938 ofrecían un aspecto tan halagüeño como a principios de 1937.

El tanto por ciento correspondiente a los Estados Unidos de América del comercio de la importación de la República Argentina, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay acusó un aumento en

1937, con relación a 1936. En el Brasil, el porcentaje correspondiente a los Estados Unidos del comercio de la importación declinó durante los primeros nueve meses de 1937, en comparación con el mismo período del año precedente. El tanto por ciento correspondiente a Inglaterra en el mismo comercio aumentó en lo que respecta al Brasil solamente, registrando un descenso en lo que hace a la República Argentina, Chile, Perú y Uruguay, y manteniéndose poco más o menos al mismo nivel en el caso del Ecuador. La proporción de Alemania aumentó en el comercio de la importación de la República Argentina, Brasil, Ecuador, Perú y Uruguay, pero disminuyó en el de Chile.

Con respecto a las exportaciones de los seis países mencionados, en 1937 las compras de los Estados Unidos superaron a las del año anterior en la República Argentina, Chile y Perú, pero fueron algo menores en el Brasil (a base de los primeros nueve meses), Ecuador y Uruguay. La proporción de Inglaterra fue mayor solamente en el comercio de la exportación de Chile, manteniéndose casi igual en el del Ecuador y Perú, y declinando en el de la República Argentina, Brasil (nueve meses), y Uruguay. Alemania incrementó su porcentaje en el comercio de la exportación de la República Argentina, Brasil (nueve meses), Ecuador, Perú y Uruguay, manteniendo su proporción casi igual en el de Chile.

POLITICA COMERCIAL

En los últimos años los convenios de índole bilateral, a base del «mejor comprador», han sido extensamente usados en las negociaciones de las repúblicas latino-americanas con otros países. En 1937 había muchos de estos convenios en vigor, siendo otros celebrados durante el año. En muchos casos, dichos convenios encuentran su razón de ser en situaciones de emergencia y sirven al menos temporalmente para estimular el comercio exterior. Por lo general, estos acuerdos no están sujetos a sanción legislativa, y por lo tanto se negocian con bastante rapidez.

Sin embargo, en el curso del año recién pasado, al parecer el número de convenios comerciales suscritos de acuerdo con el principio incondicional de la nación más favorecida excedió considerablemente al número de convenios negociados a base del principio estrictamente bilateral. Las discusiones que versan sobre el principio de la nación más favorecida conducen por lo general a la negociación de tratados comerciales u otros convenios internacionales de

carácter más formal y permanente que los convenios de índole estrictamente bilateral. El plazo de tiempo que transcurre antes de que la primera clase de convenios mencionados entren en vigor es más largo por lo general que en lo que respecta a los convenios bilaterales, puesto que en muchos casos aquéllos han de someterse a discusión y sanción legislativa. Sin embargo, los convenios internacionales de carácter más formal tienen mucha más amplitud, estipulan la reducción de derechos sobre una gran variedad de mercancías, y permanecen en vigencia por un período más largo de tiempo.

Durante 1937, al menos catorce de las veinte repúblicas latinoamericanas firmaron tratados u otros convenios formales a base del principio incondicional de la nación más favorecida. El total de los tratados de esta índole negociados y suscritos pasó de treinta, siendo varios de ellos ratificados y puestos en vigor. A juzgar por los informes de que disponemos el número de convenios bilaterales negociados o puestos en vigor por primera vez durante el año fue considerablemente menor, llegando aproximadamente a unos dieciséis, distribuidos entre diez países.

Por razón de su misma naturaleza, los convenios basados sobre el principio incondicional de la nación más favorecida ejercen mayor influencia sobre el comercio internacional que los convenios de índole bilateral. El objeto de los primeros es efectuar el retorno del comercio internacional a las rutas por las que se desenvuelve normalmente, mientras que cuando el comercio se coloca sobre una base estrictamente bilateral o de compensación entre dos países, es la tendencia reducir el volumen de los embarques de la nación exportadora más importante al nivel de las exportaciones del país de menos importancia, ya que el efecto inevitable de esos convenios es equilibrar el comercio entre los dos. El comercio de índole bilateral o de compensación contiene además otro elemento destructivo, es decir, el hecho de que una nación cualquiera puede a base de dicho comercio cambiar libremente el movimiento de sus importaciones o exportaciones de un país a otro.

NOTAS SOBRE EL CAFE

En noviembre de 1937, el Brasil modificó de manera sustancial su política cafetera después de haber regido ésta por muchos años. La vieja política cafetera del Brasil tenía por objeto estabilizar y mantener los precios a niveles elevados, valiéndose para ello principalmente de las siguientes medidas: Restricción de la producción y destrucción de gran parte de la cosecha anual, imponiéndose sobre el resto destinado a la exportación una tasa de 15 chelines por saco de 60 kilogramos. El abandono de esa política provocó bajas en los precios del café de todos los países productores.

De 1927 a fines de 1937, el porcentaje del Brasil en las exportaciones mundiales de café

registró un descenso constante. Durante el quinquenio 1927-1931, las exportaciones mundiales registraron anualmente un promedio de 25.230.000 sacos de 60 kilogramos. De esa cantidad correspondieron al Brasil 15.283.000 sacos, o un 60.6 por ciento y a los otros países productores 9.947.000 sacos, o un 39.4 por ciento. En el quinquenio 1932-1936, las exportaciones mundiales acusaron un promedio anual de 25.707.000 sacos, correspondiendo al Brasil 14.229.000 sacos, o 55.4 por ciento, y a los otros países 11.478.000 sacos, o 44.6 por ciento. En 1936 solamente, del total de las exportaciones mundiales de café que se remontó a 27.638.000 sacos, la proporción del Brasil fue de 14.186.000 sacos o 51.3 por ciento, mientras que la de los otros países exportadores, que en ese año llegaron a 32, fue de 13.452.000 sacos, o 48.7 por ciento, registrando por consiguiente el porcentaje correspondiente al Brasil un nuevo descenso proporcionado.

El costo de la aplicación del programa cafetero y la cantidad de café destruido habían alcanzado en el Brasil a cifras muy elevadas. De abril de 1931 a octubre de 1937, los ingresos provenientes del impuesto de 15 chelines por saco de café exportado habían ascendido a 3.820.367.425 milreis, y para diciembre de 1937, el monto de café destruido había alcanzado a 56.728.914 sacos, o a casi 7.500.000.000 de libras.

En el decreto expedido el 13 de noviembre de 1937, el impuesto de exportación sobre el café fue reducido de 15 chelines, o 45 milreis, que es su equivalente en moneda brasileña, a 12 milreis por cada saco de 60 kilogramos, ascendiendo la reducción total a 33 milreis por saco. Como resultado el precio del café brasileño declinó en un 30 por ciento, y los precios de venta del café de otras procedencias registraron a su vez una fuerte baja. El café es un producto de exportación de más o menos importancia en 14 de las repúblicas latinoamericanas, siendo en muchas de ellas la principal fuente de las entradas resultantes del comercio exterior. Se hace evidente por lo tanto que una reducción de 20 a 30 por ciento en los precios percibidos de una cosecha tan importante ha de afectar seriamente las condiciones internas y el poder de compra en el exterior.

TIPOS DE CAMBIO

A principios de 1937 se hallaban en vigencia diversas formas de control de cambio en la República Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Al 31 de julio de 1937, el Ecuador abolió el control del cambio, si bien se hizo obligatorio todavía obtener permiso para importar mercancías, de modo que a fines de año el control de la compra y venta de divisas extranjeras regía en 11 países.

Mientras los sistemas de control de cambio están en vigencia es apenas posible determinar

el valor efectivo de una divisa con relación a otra. Por esta razón, presentamos más adelante un cuadro que muestra el promedio anual de las equivalencias en dólares de los diversos tipos de cambio de las monedas latinoamericanas en 1936 y 1937, tal como se cotizan, de acuerdo con los sistemas de control de cambio, en el mercado libre, y en los otros tipos de cambio vigentes durante esos dos años. A base de estas cotizaciones podrán hacerse las conversiones correspondientes al tipo que se desee.

	Equivalencia en dólares de las monedas respectivas	
	1936	1937
ARGENTINA (peso papel)		
Oficial2932	.3096
Mercado libre.....	.2784	.3003
BOLIVIA (boliviano)		
Tipo bancario..... (a)	.03	.0412
BRASIL (milreis)		
Oficial085	.0869
Libre05076	.0621
COLOMBIA (peso)		
Semicontrolado5708 (c)	.5510
COSTA RICA (colón)		
Libre1618	.1770
Controlado162	.1779
CUBA (peso)	1.00	1.00
CHILE (peso)		
Oficial0515	.0516
Giro de exportación.....	.038	.0390
Mercado libre..... (b)	.034	.0379
ECUADOR (sucre)		
Libre (d)	.0739

	Equivalencia en dólares de las monedas respectivas	
	1936	1937
EL SALVADOR (colón)40	.40
GUATEMALA (quetzal)	1.00	1.00
HAITI (gourde)20	.20
HONDURAS (lempira)		
Oficial490	.4902
MEXICO (peso)2776	.2775
NICARRGUA (córdoba)		
Oficial909	.6757
PANAMA (balboa)	1.00	1.00
PARAGUAY6663	.6854
PERU (sol)248	.2525
REP. DOMINICANA (peso) ..	1.00	1.00
URUGUAYA (peso)		
Libre5023	.5575
Libre controlado.....	.5237	.5595
VENEZUELA (bolívar)		
Tipo bancario.....	.255	.2924
Mercado libre..... (a)	.240	.2809

- (a) Septiembre—Diciembre
- (b) Marzo 24—Diciembre 31
- (c) Noviembre—Diciembre
- (d) Agosto—Diciembre.

NOTA: La interesante información anterior apareció en la Revista «Panamérica Comercial», correspondiente al mes de mayo último.

Los productos del suelo americano

Las veintiuna Repúblicas de América constituyen una de las grandes áreas económicas del mundo, una reunión de inmensos recursos naturales y un territorio del que dependen muchas otras partes del mundo para obtener productos alimenticios y materias primas. Gran parte de los artículos de consumo considerados hoy de primera necesidad, o bien son indígenas del Nuevo Mundo o es ahí donde han adquirido gradualmente su mayor desarrollo. Dichos artículos tienen una importancia mundial, tanto desde el punto de vista de los países productores para los cuales representan una vasta fuente de riqueza económica, como de aquellas otras naciones que dependen de ellos para satisfacer sus necesidades.

En las páginas siguientes se presenta una breve descripción de los más importantes productos originarios del suelo americano o cultivados en las Américas, cuyo consumo se ha hecho universal:

CAFE

El café es valioso producto del Viejo Mundo que se ha aclimatado perfectamente en el Nuevo, y ha llegado en éste a alcanzar las mayores cifras de producción.

La mayoría de los hombres de ciencia están de acuerdo en que el cafeto es originario de Abisinia. De allí los navegantes primitivos llevaron el café a Arabia, de donde pasó a la Europa meridional, y más tarde, los exploradores que siguieron la estela del Gran Almirante, Cristóbal Colón, lo llevaron a las islas del Caribe.

Se cree que alrededor de 1727, el capitán Pelheta, un navegante, llevó el café de la zona del Caribe a la costa del Brasil, al estado de Pará. De allí, medio siglo más tarde, un brasileño, Carlillo Branco, lo llevó más al sur, al estado de Río de Janeiro, de donde se fue extendiendo, poco a poco, a través de Sao Paulo, que actualmente es el principal estado productor en esa nación.

Hoy día, el café se cultiva en muchos países latinoamericanos, y en la América Central es el más importante producto agrícola que se cosecha, tanto para los mercados nacionales como para la exportación. Méjico, Cuba, la República Dominicana, Bolivia, Colombia, Ecuador, el Paraguay y el Perú también producen cantidades considerables de café. Pero la principal nación productora de café en todo el mundo, es el Brasil. Sólo en el estado de Sao Paulo, hay más de 1.000.000.000 de cafetos en producción. En todo el Brasil, hay alrededor de 2.024.339.000 cafetos. Es por eso que el Brasil produce cerca del 65% del café que se consume en el mundo.

Entre los países latinoamericanos, productores de café, después del Brasil, sigue Colombia, que cuenta con unos 440.000.000 de cafetos en producción; y después Venezuela, en donde hay 240.000.000 de cafetos.

Para visitar las grandes haciendas de café, no es necesario más que tomar un automóvil en la ciudad de Sao Paulo, y emprender la marcha. Los cafetos ofrecen un panorama encantador, especialmente si se encuentran en flor, y es éste, además, un viaje memorable en todos sentidos. Quien haya visto, por ejemplo, los plantíos de café en Ceylán, que se encuentran en decadencia, encontrará en Sao Paulo exactamente lo contrario: grandes haciendas en producción y enormes cosechas de café cada vez mayores. Y la historia de quienes aquí trabajan es, en muchos casos, verdaderamente romántica. Entre los magnates del café en el Brasil, hay hombres que empezaron la vida en la más completa pobreza. Uno de éstos, es hoy dueño de tierras en que hay plantados 8.000.000 de cafetos, los cuales producen, anualmente, un promedio de 300.000 toneladas de café. En estas tierras, viven más de 10.000 personas, la mayoría de las cuales trabaja. Ha habido años en que las ganancias líquidas del dueño de estas propiedades han pasado de un millón de dólares. El cultivo del café en tan grande escala, no puede, sin embargo, tomarse hoy día como norma de las posibilidades de obtener ganancias. Esta industria brasileña se ha ido desarrollando poco a poco, a través de los años, según la situación reinante y el capital disponible permitía aumentos en la producción.

El cultivo del café en gran escala es tarea laboriosa y costosa. Las tierras, en cualquiera de las zonas del Brasil, productoras y desmontadas, son caras. Al iniciar una nueva hacienda, hay que tener en cuenta, entre otras muchas cosas, la fertilidad del suelo en las nuevas tierras, y la situación de éstas respecto a ferrocarriles, carreteras u otras vías de comunicación. Una vez desmontada y preparada la tierra, se plantan los cafetos, a intervalos de unos tres metros. Es necesario, además, dejar en pie muchos árboles, y sembrar plátanos cerca de los cafetos, para que le den sombra a éstos. Si se mantiene el terreno bien desmontado, y las heladas no dañan el plantío, al ca-

bo de cuatro o cinco años posiblemente aparezcan los primeros frutos. Los cafetos están siempre verdes, y alcanzan de 3 a 6 metros de alto.

MAIZ

«En las regiones tropicales de América en donde el maíz creció sin ser cultivado vivió mucha más gente que dentro de los límites del territorio que ocupan hoy los Estados Unidos». En esta sentencia señala el historiador una de las razones por qué los países calurosos estuvieron más habitados. En esos países la naturaleza fue muy pródiga en proporcionar numerosos alimentos para la raza humana. Uno de estos alimentos que llamamos maíz, se cree que tuvo su origen en las regiones tropicales de las Américas. En la historia de Guatemala se relata que el maíz había sido usado en épocas remotas—siglos antes de los tiempos de Colón. En las tumbas de los Incas el hombre moderno ha encontrado granos de maíz. Dícese de Colón y de los que siguieron sus huellas, que al regresar a España se llevaron consigo muestras de maíz y que años más tarde los granos fueron trasplantados de España a otros países europeos y al África.

Desde Méjico y Centroamérica la planta de maíz fue introducida a otras tierras. En 1609, dos años solamente después de establecer los ingleses una colonia en Jamestown en el estado de Virginia, se cultivó ahí el maíz. Plantado a fines de la primavera medró muy pronto y produjo excelentes mazorcas. El año siguiente los colonos plantaron 30 acres de maíz. Hoy la vasta región interior regada por el río Mississippi y sus tributarios ha llegado a convertirse en uno de los más grandes graneros del mundo. Las condiciones climatológicas y las propiedades del suelo no sólo son ideales en esa región para la producción de esta cosecha sino que han dado lugar a que se haya desarrollado en ella otra gran industria, la de la cría de cerdos. Millones de barriles de maíz para dar de comer a los cerdos y millones de toneladas de productos de puerco para alimentar a millones de personas se producen anualmente en la región mencionada.

El cultivo del maíz es hoy muy general en todas las Américas. La república Argentina ha ido extendiendo gradualmente su número de acres en cultivo y al presente es uno de los productores más grandes del mundo. Este país cuenta con cerca de 100.000.000 de cabezas de ganado que consumen grandes cantidades de maíz anualmente sin hacer mención de la cantidad de harina consumida por su población en forma de pan de maíz.

PLATANOS

El plátano no es originario de América. Se cree que proviene del Asia, de la región denominada «cuna del hombre», o más al Este, una vez pasada la Cordillera de los Himalayas. De

todas maneras, esta planta, al igual que la del café, fue traída al Nuevo Continente, y actualmente el trópico americano es el mayor productor de plátanos del mundo.

La principal de las empresas que cultivan esta planta, trabaja al menos en diez diferentes países, ocho de los cuales son americanos, de la Zona del Caribe. En Cuba, Jamaica, Colombia, Panamá, Costa Rica, Honduras, Guatemala y Méjico, el cultivo del plátano ha llegado a adquirir gran importancia. Una gran empresa, por sí sola, proporciona empleo a 60.000 o 70.000 personas. La mayoría de éstas son trabajadores del campo, pero entre el personal administrador figuran expertos de muchas clases: agricultores, químicos, botánicos, expertos en sanidad, médicos, enfermeras y empleados de oficina.

La vida en una hacienda de plátanos es de trabajo, y a la vez animada por un deseo de aventurarse y adelantar, que comparten hombres, mujeres y niños. Aun en nuestros días la inmensidad de las haciendas de plátanos, una de las cuales puede medir miles de hectáreas, sorprende a quien las visita por primera vez. Los mayordomos, encargados de vigilar estas haciendas, las recorren casi siempre a caballo, y hacen esto casi todos los días. Las haciendas tienen, por lo general, unos 12 kilómetros de largo por 6 de ancho. El mayordomo necesita saber el sitio exacto en que se encuentra cada una de las cuadrillas de trabajadores, así como el estado de madurez de los plátanos en las diversas partes de la hacienda; cualquier día puede recibir, en su oficina, un aviso telefónico pidiéndole cierto número de racimos de plátanos para ayudar a completar el cargamento de un barco. Al recibir uno de estos pedidos, inmediatamente tiene que poner a sus trabajadores a cortar plátanos y llevarlos al ferrocarril más próximo. De cuando en cuando, un tren de «recogida», compuesto de carros enrejados, pasa por muchos sitios y después lleva su cargamento al puerto.

Durante todo el día, los trenes cargados de plátanos están llegando al puerto de salida, por ejemplo, Puerto Barrios. Al caer la noche, hay muchos trenes cerca de los muelles. Hay, también, cientos de cargadores, hombres y mujeres, listos para emprender la tarea. Finalmente, se recibe la orden de empezar a cargar el barco, y entonces el vocerío, los gritos y el ruido de la maquinaria arman un estruendo ensordecedor. De los carros del ferrocarril, los cargadores llevan los racimos a los conductores giratorios, y de éstos pasan a las bodegas del barco. Esta labor continúa toda la noche, o hasta que el barco tiene un cargamento de unos 50.000 o 60.000 racimos. Como la fruta todavía está un poco verde, hay que mantenerla a una temperatura fresca hasta llegar a un puerto de los Estados Unidos a Nueva York, Nueva Orleans, o San Francisco de California.

CAUCHO

Hace muchos años, cuando los europeos ex-

ploraban regiones del Continente americano casi desconocidas, observaron que los habitantes de las selvas del Brasil jugaban a la pelota con grandes bolas pardas. Al examinar detenidamente estas bolas, les sorprendió notar que parecían ser elásticas. Nunca habían los europeos oído hablar de una substancia tan extraña, y naturalmente, obtuvieron algunas de las bolas, para llevarlas consigo a su regreso.

Así fue como se descubrió una substancia que, con el tiempo, estaba destinada a ser uno de los artículos más importantes en el comercio mundial: el caucho.

Se supone que la planta del caucho, de la cual hay muchas especies, es originaria del valle del Amazonas, en donde aún hoy día crece en estado salvaje con sorprendente abundancia, y ha llegado a cultivarse en una escala enorme. Un inglés obtuvo en el Brasil simientes o plantas de semilla de caucho, que fueron llevadas a Londres para hacer experimentos con ellas. De los jardines botánicos de Inglaterra, pasó la planta del caucho a Ceylán y otras regiones de las Indias Orientales, cuyo clima le resultó muy favorable. La propagación del caucho desde la zona de origen, el valle del Amazonas, se convirtió en una empresa comercial de vasta importancia. Los métodos científicos de cultivo empleados en las Indias Orientales hicieron disminuir la demanda de caucho silvestre brasileño, la producción del cual alcanzó el máximo alrededor de 1912-13. Actualmente, sin embargo, el caucho del Amazonas está volviendo a adquirir gran importancia, y en el río tapajos está establecida una de las empresas más grandes del mundo. Esta compañía cuenta con capital más que suficiente, terrenos que alcanzan miles de hectáreas, aparatos e instrumentos modernos de todas clases y abundante personal, y está adelantando notablemente en el cultivo y producción de caucho. Si resulta sumamente interesante observar el desarrollo de cualquier industria gigantesca, mucho más lo es cuando a esto se agrega el observar la lucha entre la civilización y las selvas desiertas, primitivas, que va conquistando poco a poco. Por otra parte, talvez resulte más llamativo, al visitar el valle del Amazonas, ver la labor que desarrollan los humildes trabajadores del campo, que van sacando de cada árbol el látex, o leche del caucho. Cada hombre, con su perro, penetra a la selva, escoge los árboles en que va a trabajar, y en cada uno de éstos hace una incisión para que mane el látex. Al día siguiente, regresa, recoge el látex y lo lleva a un punto central. Allí enciende una fogata, y con ayuda de ésta poco a poco va «curando» el producto del árbol silvestre. Después de hacer esto muchas veces, al fin tiene gran número de bolas de caucho listas para enviarlas río abajo al embarcadero. Muchos de estos hombres trabajan simultáneamente, cada uno por sí solo, en diferentes lugares de la selva, y como resultado de su labor llega el momento en que la cosecha de caucho reunida en

(Pasa a la última página)

LOS PRODUCTOS DEL SUELO AMERICANO

(Viene de la página 203)

Manaos o Pará alcanza cifras enormes, en cantidad y en valor.

El constante aumento en la demanda de llantas de caucho, y los miles de usos que se le da a esta substancia, hacen creer que la producción de ella será cada vez mayor, y que tanto el producto silvestre como el cultivado continuarán viniendo de fuentes brasileñas en grandes cantidades.

CHOCOLATE

La popularidad del chocolate, como extracto para dar sabor a las bebidas y dulces, ha llegado a ser inmensa. Se cree que los granos del cacao, de los cuales se obtiene el chocolate, son originarios de la América tropical, aunque no hay botánico que pueda decir con certeza en qué región de América se produjo primero el cacao. Sabemos, sin embargo, que cuando Cortés y sus compañeros llegaron a Méjico, encontraron que los aztecas, usaban chocolate. Era ésta la única bebida que tomaba Moctezuma, emperador de los aztecas, según relata Bernal Díaz del Castillo, uno de los historiadores de la expedición de Cortés, quien también nos dice que el uso del «Kakauatl», o chocolate, estaba muy generalizado entre los aztecas. Los hombres de Pizarro encontraron «florecentes campos de cacao en las tierras bajas». Es de suponerse que estas «tierras bajas» eran partes de la costa de lo que es hoy Colombia, Ecuador y Perú.

En siglos más recientes, Humboldt y otros investigadores hallaron el árbol del cacao creciendo silvestre en las cuencas del Orinoco, el Amazonas y otros ríos. Es probable que, de algunas de estas regiones, las semillas del cacao fueron llevadas a diversas partes del Trópico americano, así como a las demás tierras calientes de todo el mundo. Actualmente, el oriente del Brasil y el Africa Occidental son los principales productores de cacao. Este se cultiva extensamente en casi todas las islas del Caribe, en Venezuela, en Colombia, Panamá, Ecuador, la América Central y Méjico. En el Nuevo Mundo, el principal productor es Brasil.

Hay diez especies conocidas de cacao. Una de éstas recibió de Linnaeus, famoso botánico, el nombre de «theobroma cacao», de *Theos* (dios) y *Broma* (alimento) o sea «Alimento de los Dioses».

Los productores de cacao generalmente plantan de 200 a 300 árboles por cada 2.500 metros cuadrados. Se empieza por cultivar las semillas, y después se llevan los arbustos al campo. Si las condiciones son favorables, puede esperarse algo de fruto pasados cinco o seis años, pero la producción normal comienza al cabo de unos diez años.

PATATAS

El cultivo de la patata se ha generalizado por todo el mundo; y son muchos los barcos, navegando en todos los mares, que llevan, como parte de su carga, este alimento. El consumo de la patata se ha generalizado tanto, en palacios y chozas, en ciudades y selvas, entre millones de gente, que no puede uno menos que pensar cómo vivían las multitudes sin este alimento, antes de que se trajesen plantas de semillas de los sitios de donde es originaria la patata: las montañas de lo que hoy es el Perú, Bolivia y Chile. Tal vez nadie tenga la certeza absoluta de que las patatas son originarias de los Andes; pero muchos hombres de ciencias, expertos en agricultura, opinan que las patatas que actualmente se consumen en todo el mundo son descendientes de las patatas de los Andes. Todo el que viaja por esas montañas ha visto a los indígenas, vendedores de «papas». Estos tubérculos esparcidos en el suelo, en pequeños montones, son de tamaño tan reducido que se asemejan a canicas para niños. Parece que ya está degenerando la casta procedente de semillas. Tal vez fueron algunas de estas «papas» que un fraile llamado Cardan llevó del Perú a España alrededor de 1530, que sirvieron para iniciar el cultivo de la patata en esa nación europea.

Otra versión de la historia de la patata es la que un inglés, John Hawkins, introdujo la casta de semilla a Inglaterra, alrededor de 1563; y que algunos de los colonos descontentos que abandonaron a Sir Walter Raleigh, al regresar de la América recién descubierta llevaron consigo algunas patatas que habían visto cultivar y cosechar en lo que es ahora el estado de Carolina del Norte.

Hay aún otra versión, que nos relata que Sir Francis Drake, en un viaje de regreso de la costa del Perú, por vía del cabo de Hornos, trajo patatas a los colonos que luchaban por la vida, dirigidos por el capitán John Smith, en Jamestown, Virginia, y que de allí este producto pasó a Irlanda. Lo que sí sabemos con certeza es que el cultivo y consumo de la patata ha alcanzado proporciones enormes, que se han mejorado notablemente el tamaño y la casta de ésta, por medio de los métodos científicos de cultivo, y que hoy día es uno de los principales alimentos de multitud de gentes en muchos países. También es de interés señalar que los plantíos de patatas en gran escala han alcanzado un alto grado de perfeccionamiento en el Valle del Sacramento, en California, y que esto se debe, principalmente, a los esfuerzos de trabajadores orientales.

WILLIAM A. REID

ex-Consejero Comercial de la Unión Panamericana

(Tomado del «Día de las Américas», Unión Panamericana, Washington).